

# Crisis colonial y acercamiento cultural: la tardía normalización de las relaciones entre España y Colombia, 1868-1898\*

Colonial Crisis and Cultural Diplomacy:  
the Late Normalization of Relations between  
Spain and Colombia, 1868-1898

*Agustín Sánchez Andrés*

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-6569-5067>

Instituto de Investigaciones Históricas,  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
(CONACYT), México

---

*El artículo analiza los factores que determinaron la tardía normalización de las relaciones entre España y Colombia. La incidencia de la cuestión cubana, especialmente durante las crisis de 1868-1878 y 1895-1898, confirió un interés geopolítico a dichos vínculos y acentuó el interés español por establecer relaciones con su antigua colonia. Este proceso se vio acompañado por el progresivo acercamiento entre las élites político-intelectuales de ambos países, producido por la atracción que el hispanismo conservador ejerció sobre el proyecto de construcción nacional impulsado por los gobiernos de la Regeneración en Colombia.*

PALABRAS CLAVE: Relaciones Hispano-Colombianas; Diplomacia Cultural; Cuba.

*The article analyzes the factors that determined the late normalization of relations between Spain and Colombia. The incidence of the Cuban question, especially during the crises of 1868-1878 and 1895-1898, conferred a geopolitical interest in bilateral relations and accentuated the Spanish interest in establishing relations with its former colony. This process was accompanied by the progressive rapprochement between the political-intellectual elites of both countries produced by the attraction that conservative hispanism exercised over the national construction project promoted by the governments of the Regeneration in Colombia.*

KEYWORDS: Hispanic-Colombian Relations; Cultural Diplomacy; Cuba.

---

Copyright: © 2019 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (*CC BY* 4.0).

\* El presente artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España e Iberoamérica 1880-1939», REF HAR2014- 59250 R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Las relaciones entre España y Colombia mantuvieron un perfil bajo durante las décadas posteriores a la Independencia. La escasa entidad del comercio bilateral, la inexistencia de corrientes migratorias significativas entre ambos países y las diferencias en torno al tratado de reconocimiento difirieron el establecimiento de relaciones diplomáticas formales hasta 1881. Esta situación se vio agravada por los recelos que en Colombia despertaba el apoyo de Ramón María Narváez a los proyectos del caudillo ecuatoriano exiliado en España Juan José Flores, quien pretendía establecer un protectorado español en Ecuador bajo el cetro de un príncipe de la Casa de Borbón. Una posibilidad que era contemplada con alarma en Colombia debido a los importantes diferendos limítrofes que mantenía con Ecuador.<sup>1</sup> Todo ello provocó el fracaso de los primeros intentos de negociación diplomática entre ambos países que se desarrollaron entre 1845 y 1854.<sup>2</sup>

La política americana de los gobiernos de la Unión Liberal acentuó este distanciamiento y contribuyó a alimentar la hostilidad hacia España.<sup>3</sup> En agosto de 1866, el presidente Tomás María Mosquera llegó incluso a firmar un tratado secreto con Perú, que involucraba a Colombia en el conflicto entre España y las repúblicas del Pacífico Sur y que provocó una grave crisis bilateral a principios de 1867. La caída de Mosquera evitó una escalada, pero el episodio puso de manifiesto la desconfianza colombiana hacia la política intervencionista de España en el continente.<sup>4</sup> Estos recelos se veían acompañados por el papel cada vez más marginal desempeñado por la antigua metrópoli en el imaginario político colombiano, reflejado en el escaso interés mostrado por la élite colombiana a la hora de incluir a la Península en los itinerarios que conformaban el tradicional «grand tour» europeo de los miembros de la clase dirigente.<sup>5</sup>

## **Revolución y crisis colonial: el viraje de la política española hacia Latinoamérica**

La caída del régimen isabelino y el estallido de un levantamiento independentista en Cuba y Puerto Rico en octubre de 1868 abrieron un nuevo

---

1 La implicación española en los proyectos de Flores puede seguirse en Van Aken, 1989. Sobre la actitud de Colombia hacia dichos proyectos, véase Rivas, 1961, 249-250.

2 Ospina, 2012, 313-317.

3 Martínez, 2001, 454-455.

4 Cavelier, 1959, I, 316-317. Castaño, 2013, 189-214.

5 Martínez, 456-457.

escenario para las relaciones hispano-colombianas. El Gobierno Provisional establecido tras la Revolución de Septiembre era una amalgama de las fuerzas que habían provocado el derrocamiento de Isabel II. Pese a las considerables diferencias ideológicas que los separaban, unionistas, progresistas y demócratas —divididos a su vez en republicanos y monárquicos— coincidían en la necesidad de impulsar un acercamiento a las repúblicas latinoamericanas, que pusiera fin a las tensiones suscitadas por la política intervencionista del reinado isabelino y sirviera de base para extender la influencia política, económica y cultural de España en el continente. La circular enviada el 19 de octubre de 1868 por el nuevo régimen a los gobiernos extranjeros y, especialmente, la memoria presentada en febrero de 1869 a las Cortes Constituyentes por el nuevo ministro de Estado, Juan Álvarez de Lorenzana, reflejaban las nuevas directrices de la política española hacia Latinoamérica.<sup>6</sup>

La nueva política española respondía en parte a la mayor sensibilidad de progresistas y demócratas hacia los postulados teóricos del hispanoamericanismo, pero detrás de la misma subyacía un claro trasfondo geopolítico. El estallido de un levantamiento independentista en Cuba, en octubre de 1868, amenazaba gravemente la posición española en el Caribe. Los revolucionarios antillanos contaban con una vasta red de apoyo en el continente americano, dedicada a recaudar fondos y a agitar la opinión pública para que los respectivos gobiernos americanos reconocieran la beligerancia de los independentistas cubanos.

Los gobiernos de Perú y Bolivia, técnicamente en guerra con España desde el conflicto de 1865-1866, se apresuraron a reconocer dicha beligerancia, si bien su lejanía del escenario del conflicto restó relevancia a su posición. La diplomacia española se mostraba más preocupada por la actitud de aquellas repúblicas latinoamericanas con costas en el Caribe. El respaldo del gobierno de Antonio Guzmán Blanco a los preparativos de los hermanos Quesada para organizar una expedición contra Cuba desde Venezuela y las actividades de los agentes cubanos en las repúblicas centroamericanas fueron seguidos con inquietud por el gobierno de Madrid, que durante los primeros meses de 1869 multiplicó sus gestiones diplomáticas para tratar de contrarrestar el activismo cubano en esta zona.<sup>7</sup> Ello no era posible en el caso de aquellos Estados con los que España no mantenía relaciones

---

6 Circular del Ministerio de Estado a los representantes españoles en el extranjero, Madrid, 19 de octubre de 1868, Archivo Histórico Nacional de España (AHN), Estado, TR-166, Neg. 256-1. *Memoria*, 1895.

7 Sánchez Andrés, 2009, 336.

diplomáticas, como México, la República Dominicana o Colombia. El Gobierno Provisional recibía con creciente inquietud las alarmantes noticias acerca de las simpatías que la causa de Cuba despertaba en amplios sectores de estos países. Las autoridades españolas temían que dichos gobiernos acabaran plegándose a la presión y terminaran reconociendo la beligerancia cubana e, incluso, la independencia de la isla, lo que provocaría una internacionalización del conflicto.<sup>8</sup> La ambigua posición de la administración de Ulysses S. Grant complicaba aún más la situación. La aprobación de un voto de simpatía a la causa cubana en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en abril de 1869, parecía anteceder el reconocimiento de la beligerancia que, sin duda, sería secundado inmediatamente por la mayoría de las repúblicas americanas.<sup>9</sup>

Este escenario obligó a la Regencia de Serrano a desplegar una intensa actividad internacional en los Estados Unidos. Las gestiones de la diplomacia española encontraron eco en el secretario de Estado, Hamilton Fish, quien era partidario de negociar con España la concesión de la independencia a la isla a cambio de una indemnización garantizada por Washington, lo que hubiera convertido a Cuba en un protectorado norteamericano. La propuesta fue presentada en agosto de 1869 por el representante estadounidense en Madrid, Daniel Sickles. La reacción adversa de la opinión pública tras trascender su contenido a la prensa, condujo al gobierno de Juan Prim a desestimar la mediación estadounidense. Fish optó entonces por mantener una neutralidad favorable a España, ya que Estados Unidos estaba inmerso en las complejas negociaciones para delimitar sus fronteras con Canadá.<sup>10</sup>

El otro centro de atención para la diplomacia hispana fue el Caribe. La administración española ordenó a sus representantes en la región que adoptaran una actitud conciliadora y evitaran cualquier tipo de fricción que pudiera abrir una crisis diplomática con los gobiernos locales. Estas instrucciones llevaron a los plenipotenciarios españoles a congelar el planteamiento de los contenciosos que todavía enfrentaban a España con algunas de estas repúblicas, en torno a cuestiones como la deuda, la nacionalidad o la defensa de los inmigrantes españoles. La diplomacia hispana utilizó asimismo su red consular para movilizar al colectivo migratorio español radicado en estos países, a fin de contrarrestar la propaganda cubana y

8 Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, Madrid, 1869, AHN, Estado, TR-172, Neg. 270-1.

9 Leopold, 1962, 78-79.

10 Álvarez, 1988, 37-40.

organizar un sistema de información sobre las actividades contra la soberanía española en las Antillas. Finalmente, tanto Álvarez de Lorenzana como sus sucesores en la cartera de Estado encomendaron a sus representantes en el Caribe que utilizaran la vía confidencial para canalizar sus reclamaciones en torno a la cuestión cubana.<sup>11</sup> Estas gestiones tuvieron un éxito relativo, como puso de manifiesto el compromiso de los gobiernos de Costa Rica y Venezuela de no reconocer la beligerancia de los insurgentes cubanos y de no permitir la organización de expediciones contra Cuba.<sup>12</sup>

La principal preocupación del gobierno español radicaba, sin embargo, en la posición que adoptarían aquellas naciones que no tenían relaciones diplomáticas con España. Esta situación provocó que el Ministerio de Estado cobrara conciencia de la urgencia de eliminar los obstáculos que, hasta ese momento, habían impedido normalizar las relaciones con México, la República Dominicana y Colombia.<sup>13</sup>

### **La misión de Luis Gutiérrez de Alba y la posición de Colombia hacia la cuestión cubana, 1870-1878**

La simpatía de buena parte de la sociedad colombiana hacia la causa cubana y la inexistencia de relaciones con España favorecieron las actividades de los agentes cubanos en este país. La tolerancia de las autoridades colombianas favoreció la multiplicación de mítines y la apertura de diversas suscripciones a favor de la causa cubana a lo largo de 1869, especialmente en Panamá, donde se asentaba la mayor parte del exilio antillano. Los sectores más radicales del liberalismo colombiano se identificaron desde el principio con la labor de los activistas cubanos. La incapacidad de las autoridades coloniales para aplastar la rebelión condujo a las legislaturas de los estados de Panamá, Bolívar, Cauca y Tolima a solicitar de manera coordinada al gobierno federal, en febrero de 1870, el reconocimiento de la beligerancia de los insurgentes cubanos.<sup>14</sup>

11 Sánchez Andrés, 2009, 331.

12 Manuel Llorente, ministro de España en Caracas, a Ministerio de Estado, Caracas, 22 de marzo de 1870, AHN, Estado, leg. 1803.

13 El proceso de normalización de las relaciones hispano-mexicanas, que concluiría con el Tratado de 1871, puede seguirse en Sánchez Andrés y Pérez Herrero, 2015, 84-85. El reconocimiento de la República Dominicana se diferiría hasta 1874, véase Escolano, 2015, 811-816.

14 Manuel Llorente a Ministerio de Estado, Caracas, 22 de marzo de 1870, AHN, Estado, leg. 1803.

Esta situación determinó que la preocupación de las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico por las actividades del exilio cubano en Venezuela acabara extendiéndose al caso de Colombia.<sup>15</sup> Las alarmantes noticias recibidas en La Habana en torno a las actividades de los agentes cubanos en Cartagena planteaban el problema de la inexistencia de flujos diplomáticos regulares que permitieran canalizar las inquietudes españolas. Esta situación provocó que el capitán general de Cuba, Antonio Caballero de Rodas, enviara una fragata al puerto de Cartagena en marzo de 1870, con la misión de exigir a las autoridades del estado de Bolívar que pusieran fin a su supuesto apoyo a la insurgencia cubana. La actitud conciliadora adoptada por el capitán de la Gerona y por el gobernador de Cartagena evitó que se produjera un grave incidente entre las dos naciones.<sup>16</sup> No obstante, la llegada del barco de guerra reavivó los recuerdos acerca de la política intervencionista de España en América e incrementó la hostilidad hacia la antigua metrópoli.

El gobierno de la Regencia era consciente del riesgo de desencadenar un conflicto con Colombia y por ello había comisionado en diciembre de 1869 al escritor José María Gutiérrez de Alba como agente confidencial del gobierno español ante el gobierno colombiano. La medida respondía a una ambiciosa iniciativa del propio literato, bien relacionado con los círculos políticos demócratas y del ala izquierda del progresismo. Este había presentado en septiembre de 1869 una extensa memoria al Ministerio de Estado, en la que exponía la necesidad de poner fin a la inexistencia de relaciones con varias repúblicas latinoamericanas, así como de firmar acuerdos de propiedad literaria que protegieran los derechos de autor de los escritores españoles, postulándose a sí mismo para tal tarea. La llegada del demócrata Cristino Martos al Ministerio de Estado, pocos meses después, llevaría al gobierno español a designarle como «agente confidencial en Nueva Granada y enviado del gobierno español ante el resto de las demás repúblicas hispanoamericanas».<sup>17</sup>

El nombramiento era bastante ambiguo. No solo se refería a los Estados Unidos de Colombia por su antigua denominación colonial, sino que parecía conferir a Gutiérrez de Alba una genérica plenipotencia ante el conjunto de las repúblicas hispanoamericanas. Con todo, las instrucciones

<sup>15</sup> Sobre estas actividades, véase Sánchez Andrés, 2002, 221-242.

<sup>16</sup> Manuel Amador Fierro, gobernador del estado de Bolívar, a Caballero de Rodas, Cartagena, 24 de marzo de 1870, AHN, Ultramar, leg. 4726.

<sup>17</sup> Real Orden de 3 de diciembre de 1869, AHN, Estado, leg. 2333.

circunscribían claramente su tarea a Colombia. En este sentido, Martos le encomendaba informar al gobierno de Bogotá de la nueva política americana de la Regencia y difundir por medio de la prensa de este país «las nuevas ideas que merced a la Revolución verificada en la Península han sustituido a la antigua política española». El gobierno le encargaba además averiguar confidencialmente las razones que habían llevado al gobierno colombiano a ir dilatando las negociaciones conducentes al reconocimiento de su independencia. El desconocimiento casi total que existía en España respecto a la situación colombiana condujo al Ministerio de Estado a encomendarle que indagara el número y condición de los españoles que residían en ese país y que explorara cuáles eran las relaciones comerciales que ya existían con España y propusiera medidas para fomentarlas y ampliarlas a otros campos.<sup>18</sup>

En el curso de su viaje, el agente oficioso español hizo una escala en Puerto Rico, donde el gobernador de la isla, Laureano Sanz, le transmitió su preocupación por las actividades de los agentes cubanos en Colombia, al tiempo que le ordenaba informar de las mismas y evitar que los independentistas antillanos obtuvieran el respaldo de las autoridades colombianas.<sup>19</sup>

Tras más de dos meses en la pequeña Antilla, Gutiérrez de Alba arribó a Santa Marta el 22 de abril de 1870, si bien no alcanzaría Bogotá hasta mediados de mayo. Su llegada coincidió con un clima de agitación contra España provocado por el arribo de la *Gerona* a Cartagena. La situación se complicó aún más a raíz de la moción presentada por varios diputados de una fracción disidente del Partido Conservador para que el gobierno colombiano estableciera una alianza con otras repúblicas americanas y obligara a España a conceder la independencia a Cuba. La iniciativa, presentada a mediados de mayo, no fue debatida por el Congreso, que turnó la misma para su discusión al Senado.<sup>20</sup>

De acuerdo con las instrucciones recibidas, el agente confidencial se apresuró a entrevistarse con diversas personalidades políticas colombianas y fue finalmente recibido por el propio presidente, el liberal Eustorgio Salgar, que acababa de tomar posesión de su cargo. Gutiérrez de Alba transmitió a este la buena disposición del nuevo régimen español para establecer relaciones diplomáticas con Colombia e incrementar, de ese modo, los vínculos económicos y culturales entre ambos países. Salgar mostró su

---

18 Instrucciones del Ministerio de Estado a Gutiérrez de Alba, Madrid, 3 de diciembre de 1869, AHN, Estado, leg. 2333.

19 Sobre la estancia de Gutiérrez de Alba en Puerto Rico, véase Campos, 2015, 147-152.

20 Gutiérrez a Ministerio de Estado, Bogotá, 1 de junio de 1870, AHN, Estado, leg. 2333.

satisfacción por la iniciativa española y tranquilizó al enviado oficioso, asegurándole que la propuesta presentada a las Cámaras respondía únicamente a un intento de desestabilizar al ejecutivo provocando una crisis artificial con España. El presidente aseguró al agente confidencial que la propuesta sería rechazada por la mayoría parlamentaria liberal. En efecto, cuando esta fue finalmente presentada en el Senado, en julio de 1870, la Cámara Alta desestimó por unanimidad aceptarla a trámite.<sup>21</sup>

Para entonces, el agente español había empezado a desplegar una intensa actividad, tanto política como literaria, que le acabaría brindando la amistad de destacados intelectuales colombianos, incluidas varias personalidades del Partido Liberal, como el secretario de Relaciones Exteriores, Felipe Zapata. El activismo de Gutiérrez de Alba favoreció el inicio de una campaña en la prensa colombiana, donde varios medios se posicionaron a favor del establecimiento de relaciones con España. Máxime, cuando trascendió que el presidente Salgar había enviado instrucciones a su representante en París y Londres, José María Torres Caicedo, para iniciar las negociaciones.<sup>22</sup>

Gutiérrez de Alba tuvo un especial éxito a la hora de difundir la literatura contemporánea española en este país y sirvió de cauce para el establecimiento de los primeros contactos entre intelectuales y literatos de las dos orillas. Sus gestiones fueron secundadas desde Madrid por la Real Academia de la Lengua que, en noviembre de 1870, aprobó el establecimiento de academias correspondientes en las repúblicas latinoamericanas. Esta decisión tuvo un eco inmediato entre un grupo de intelectuales colombianos, entre los que se encontraba el primer secretario de la legación colombiana en París y Londres, el historiador y literato José María Vergara y Vergara. Este había viajado a Madrid en 1870, donde entró en contacto con un grupo de intelectuales y escritores, como Castelar y el poeta Ramón de Campoamor. Sus relaciones hicieron posible que a fines de ese año fuera recibido por Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, presidente de la Real Academia Española, quien le entregó en mano los diplomas para los primeros correspondientes colombianos. De este modo, en mayo de 1871 quedaba constituida en Bogotá la Academia Colombiana de la Lengua, correspondiente de la española e integrada inicialmente por el propio Vergara, Miguel Antonio Caro y José Manuel Marroquín, a los que pronto se sumarían la mayoría de los principales literatos del país, como el hispanista

21 Gutiérrez a Ministerio de Estado, Bogotá, 20 de julio de 1870, AHN, Estado, leg. 2333.

22 *Idem.*

Rojas Caicedo. La creación de la Academia Colombiana, la primera del continente americano, sería sancionada formalmente por la Real Academia Española en noviembre de 1871.<sup>23</sup> Las relaciones culturales entre la élite política e intelectual española y colombiana quedaban así restablecidas, si bien diversos factores continuaron demorando el afianzamiento de vínculos diplomáticos entre ambos países.

El acercamiento hispano-colombiano llegaba en un momento crucial, ya que coincidía con la creciente tensión experimentada por las relaciones entre España y Venezuela tras el triunfo de la revolución que supuso la llegada a la presidencia de Guzmán Blanco en abril de 1870. Casi inmediatamente, la suspensión del pago de la deuda externa provocó las primeras fricciones. A ello se sumaría la decisión del régimen venezolano de conceder amparo en sus puertos al vapor *Virginus*, fletado por los insurgentes cubanos para transportar voluntarios y armas a Cuba. Todo ello puso a ambos países al borde de la ruptura en noviembre de 1870. Más allá de las simpatías que el presidente venezolano pudiera abrigar hacia la causa cubana, la medida respondía a la necesidad de contar con medios para transportar tropas al oriente del país, donde continuaba la guerra contra los conservadores. Esto condujo a Guzmán Blanco a llegar a un acuerdo con Rafael Quesada para poder disponer temporalmente del *Virginus*, al mismo tiempo que se quedaba con una parte del armamento adquirido por los rebeldes cubanos, a cambio de la connivencia de las autoridades venezolanas en la organización de varias expediciones hacia la isla.<sup>24</sup>

Las tensiones con Venezuela coincidieron con la llegada a Bogotá de nuevos enviados peruanos y chilenos con la misión de retomar el proyecto de alianza contra España. Sus gestiones trascendieron rápidamente a la prensa y reactivaron las actividades proselitistas de los exiliados cubanos en el país. Ello llevó a Gutiérrez de Alba a reunirse en abril de 1871 con Salgar y Zapata, quienes reiteraron al agente confidencial español su compromiso de mantener «la neutralidad más escrupulosa». Poco después, el Congreso rechazaba el proyecto de alianza presentado por varios diputados radicales y aprobaba, en su lugar, una simple exhortación al ejecutivo para que impulsase una mediación pacífica de las repúblicas latinoamericanas en el conflicto cubano.<sup>25</sup>

23 Triana, 1996, 27-30.

24 Sánchez Andrés, 2002, 229-233.

25 Gutiérrez de Alba a Ministerio de Estado, Bogotá, 14 de abril de 1871, AHN, Estado, leg. 2333.

Pese a las garantías de Bogotá, la diplomacia española se mostraba inquieta ante la aparente falta de interés de la legación colombiana en París para iniciar las negociaciones dirigidas a establecer relaciones diplomáticas entre ambos países. Una situación que, como Gutiérrez de Alba indicaba posteriormente en uno de sus contados informes a Madrid, se debía a la decisión de los sucesivos gobiernos colombianos de aplazar la firma de un tratado con España hasta el final de la crisis cubana, para evitar un conflicto con los sectores más radicales del liberalismo colombiano y del exilio cubano en Panamá.<sup>26</sup> La inacción de su agente confidencial en Colombia, que pasaba largos meses recorriendo la abrupta geografía del país, embarcado en diversos proyectos empresariales y literarios, tampoco contribuía a tranquilizar al Ministerio de Estado, que recibía informaciones cada vez más alarmantes de la legación española en Caracas y de las autoridades coloniales cubanas.<sup>27</sup>

La arbitraria incautación de las propiedades de varios inmigrantes españoles en Omoa (Honduras) en el verano de 1872 y el reconocimiento de la beligerancia de los insurgentes cubanos por el gobierno salvadoreño, en noviembre de ese mismo año, pusieron de manifiesto el riesgo que entrañaba carecer de relaciones diplomáticas con algunas de las repúblicas americanas.<sup>28</sup>

El acceso a la presidencia colombiana de Manuel Murillo, en abril de 1872, acentuó esta preocupación. La proximidad del nuevo presidente al ala radical del Partido Liberal se tradujo en el impulso a una mediación colectiva latinoamericana dirigida a conseguir que España otorgara la independencia a Cuba a cambio de una indemnización, que sería garantizada por la totalidad de las repúblicas latinoamericanas. La iniciativa tuvo lugar en septiembre de 1872 por medio de una circular enviada por el secretario de Relaciones Exteriores, Gil Colunje, a todos los gobiernos latinoamericanos. La propuesta fue recibida con cierto escepticismo por la mayoría de las cancillerías americanas, salvo en el caso venezolano. Guzmán Blanco, enfrentado por entonces a España, invitó a Murillo a sostener una entrevista en Barranquilla para discutir los términos de su propuesta, sin que dicha reunión llegara a celebrarse.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Gutiérrez de Alba a Ministerio de Estado, Bogotá, 6 de abril de 1872, AHN, Estado, leg. 2333.

<sup>27</sup> Sobre las actividades literarias y empresariales del agente español en Colombia, véase Campos, 2015, 134-189.

<sup>28</sup> Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, La Habana, 8 de noviembre de 1872, AHN, Ultramar, leg. 4730.

<sup>29</sup> Aguilera, 1994.

Estos movimientos coincidían con la parálisis de la diplomacia española a raíz de la abdicación de Amadeo I y la proclamación de la Primera República Española en febrero de 1873. La primera reacción del gobierno republicano presidido por Estanislao Figueras fue informar a los gobiernos hispanoamericanos que el nuevo régimen se disponía a aplicar una nueva política hacia la cuestión cubana y que, en todo caso, no estaba dispuesto a aceptar ninguna injerencia externa en el asunto.<sup>30</sup>

La posición española fue secundada por la administración estadounidense, que estaba interesada en la consolidación de las instituciones republicanas en España y creía que el cambio de régimen facilitaría la resolución del problema cubano. Ello condujo a Fish a rechazar la iniciativa colombiana que, por otra parte, hubiera obligado a Washington a consensuar su política hacia Cuba con las repúblicas latinoamericanas. La negativa estadounidense arrastró a los restantes países americanos, cuyos representantes en Washington firmaron, en abril de 1873, un protocolo por el que se comprometían a adoptar una conducta «que en nada embarazara la consolidación del nuevo régimen español».<sup>31</sup>

Un nuevo intento colombiano para reactivar el proyecto de mediación colectiva tras el golpe de estado que puso fin a la Primera República Española, en enero de 1874, fracasaría igualmente debido a la oposición de Washington.<sup>32</sup> La administración de Grant se negó poco después a reconocer la beligerancia de los rebeldes cubanos. Para entonces, también parecía haberse desvanecido el entusiasmo de Guzmán Blanco por secundar la iniciativa colombiana tras llegar a un acuerdo para el arreglo de sus diferendos con España.<sup>33</sup> Esta situación movió a la diplomacia colombiana a abandonar definitivamente cualquier intento de facilitar la independencia de Cuba, al mismo tiempo que supeditaba cualquier gestión para establecer relaciones con España al final de la crisis cubana.

El término de la misión confidencial de Gutiérrez de Alba en abril de 1875 pondría fin a este primer intento de acercamiento. El antiguo agente confidencial permanecería hasta 1884 en Colombia, donde desarrollaría una intensa actividad periodística y literaria como miembro de la Academia Colombiana de la Lengua. Las redes intelectuales y culturales establecidas

---

30 Sánchez Andrés, 2009, 337.

31 Rivas, 1961, 442.

32 Foner, 1973, II, 277.

33 Sánchez Andrés, 2002, 237.

entre los dos países durante el Sexenio Revolucionario facilitarían la normalización de las relaciones tras el final de la Guerra de los Diez Años.

### **La normalización de las relaciones entre España y Colombia, 1878-1895**

La primera etapa de la Restauración en España (1875-1898) y la Regeneración en Colombia (1886-1903) son dos procesos históricos contemporáneos que, dejando al margen las diferencias existentes entre ambos a causa de las distintas realidades, políticas, sociales y económicas a las que respondió, en última instancia, cada uno de dichos procesos presentan una serie de paralelismos. En ambos casos se trató de intentos de la burguesía conservadora de construir un marco de estabilidad institucional, que permitiera la consolidación de un proyecto liberal-conservador de carácter centralista frente a otros proyectos alternativos de organización político-social. En este sentido, tanto la Restauración como la Regeneración supusieron un desplazamiento de los sectores dominantes de la sociedad hacia posiciones más conservadoras que las predominantes durante la etapa anterior. Los dos procesos representaron, en suma, diferentes respuestas de los grupos dominantes de España y Colombia ante la inestabilidad política y social que había puesto en peligro su hegemonía durante el periodo precedente. En el ámbito de la política exterior, el desarrollo de dichos procesos históricos coincidió con la normalización de las relaciones diplomáticas entre España y Colombia a partir de 1881.

El cierre en falso de la primera crisis cubana abrió la puerta al establecimiento de relaciones entre los dos países. La iniciativa partió del cónsul general de Colombia en Caracas, José Borda, que, por indicación de su gobierno, propuso en enero de 1878 al representante español en Venezuela, Dionisio Roberts, que interpusiera su mediación para resolver las controversias de límites entre Colombia y Venezuela. Roberts manifestó la imposibilidad de aceptar, dada la inexistencia de relaciones diplomáticas entre España y Colombia. Borda propuso entonces iniciar las negociaciones para la firma de un tratado, para lo cual estaba autorizado por su gobierno. La fórmula de negociar en un país neutral fue aceptada por el gobierno de Madrid, que envió a Roberts la correspondiente plenipotencia en marzo de ese año. Las diferencias entre ambos gobiernos en torno a una serie de puntos, relacionados con las reclamaciones de particulares españoles tras la

guerra de Independencia y con el recurso al arbitraje internacional para la resolución de las controversias bilaterales, acabarían frustrando la negociación en la primavera de 1879.<sup>34</sup>

Las conversaciones se trasladaron entonces a París. El gobierno de Antonio Cánovas había encomendado al marqués de Molins, que ocupaba la embajada en Francia, que iniciara los contactos para restablecer las relaciones diplomáticas con las repúblicas del Pacífico Sur. Los vínculos del embajador español con algunos de los principales literatos e intelectuales colombianos, adquiridos durante su etapa como presidente de la Real Academia de la Lengua, facilitaron que sus gestiones se hicieran extensivas a la legación colombiana en París, encabezada por Sergio Camargo. Este había recibido, a su vez, en noviembre de 1879, instrucciones de su gobierno para entregar al embajador español un proyecto de tratado. Las negociaciones se desarrollaron con rapidez y ambos representantes llegaron a un acuerdo en mayo de 1880. Este no sería refrendado, sin embargo, por el Congreso colombiano a causa de la inclusión de una cláusula que otorgaba a España el trato de nación más favorecida en el tránsito por el futuro canal interoceánico. El ejecutivo colombiano, presidido desde abril de 1880 por Rafael Núñez, no deseaba extender las ventajas concedidas a los Estados Unidos a otras naciones europeas, por ello envió a París al anterior secretario de Relaciones Exteriores, Luis Carlos Rico, para dar un nuevo impulso a las negociaciones. Siguiendo instrucciones de Núñez, Rico ofreció a España las mismas ventajas de comercio y navegación concedidas a Inglaterra y Francia. El gobierno español renunció, por su parte, a cualquier tipo de reclamación. El acuerdo desbloqueó las negociaciones y en enero de 1881 se firmaba el tratado definitivo entre ambos países, cuyas ratificaciones serían canjeadas en París en agosto de ese mismo año.<sup>35</sup>

El interés del gobierno por la rápida normalización de las relaciones entre ambos países se tradujo en el envío inmediato a Bogotá del primer secretario de la legación española en México, Emilio del Perojo. Perojo fungiría provisionalmente como encargado de negocios hasta la llegada a fines de año de Bernardo Jacinto de Cólogan, que ocuparía la legación española en Colombia entre 1881 y 1896.

---

34 Cavelier, 1959, II, 78-79. Sobre la posición del gobierno español hacia las reclamaciones de los antiguos realistas, véase Martínez Rianza, 2009, 135-170.

35 Las negociaciones pueden seguirse en Ospina, 2012, 317-326. El tratado de paz y amistad no fue el último de su tipo firmado por España con un país latinoamericano, ya que antecedió en más de una década al firmado entre España y Honduras en 1894.

El gobierno de Núñez tampoco perdió el tiempo y el 14 de septiembre de 1881, apenas unos días después del canje de ratificaciones, firmó un tratado con Venezuela para someter la resolución de sus diferendos limítrofes al arbitraje de Alfonso XII.<sup>36</sup> Meses después, este acuerdo fue comunicado personalmente al monarca español por Carlos Holguín, representante colombiano en Londres y Madrid. Alfonso XII aceptó su nombramiento como árbitro de *iure* en febrero de 1883. Poco después, el rey nombraba una comisión de expertos para que estudiara las reclamaciones de cada parte a la luz de la documentación depositada en el Archivo General de Indias.<sup>37</sup>

La comisión debía rendir su informe en octubre de 1885, pero vería ralentizados sus trabajos a causa de las dificultades técnicas y de la epidemia de cólera que devastó Andalucía en 1885, obligando a los comisionados a abandonar temporalmente Sevilla. Probablemente, la demora se debió también al interés de los sucesivos gobiernos españoles por prolongar una mediación que confería a España un importante grado de influencia sobre los dos países implicados.

El gobierno hispano aprovechó la muerte de Alfonso XII, en noviembre de 1885, para solicitar a ambas partes la renovación de la propuesta de mediación, al estimarla caducada. Así lo hicieron Colombia y Venezuela, que firmaron un nuevo acuerdo en París el 15 de febrero de 1886. El nuevo tratado encomendaba el arbitraje al gobierno español, representado por la Reina Regente, pero ampliaba considerablemente las competencias del árbitro, al declarar que este podía determinar la línea divisoria de la manera que creyera más conveniente cuando la documentación no permitiera delimitar claramente la frontera.<sup>38</sup>

El retorno de Práxedes M. Sagasta a la presidencia del gobierno español en noviembre de 1885, de acuerdo con las reglas no escritas del sistema de alternancia bipartidista del régimen de la Restauración, abrió una nueva etapa de acercamiento hacia Latinoamérica. El impulsor de la nueva política americana fue el ministro de Estado, Segismundo Moret, quien trató de estrechar las relaciones con las repúblicas latinoamericanas por medio del fomento de las relaciones comerciales, el acercamiento de los vínculos culturales y la participación española en la resolución de las controversias que enfrentaban a los países del continente entre sí o con potencias

36 Sobre las negociaciones entre Colombia y Venezuela que llevaron a la firma del Tratado Arosemena-Guzmán, véase Londoño, 1996, 239-248.

37 El desarrollo del proceso de mediación puede seguirse en Gros, 1984, 40 y 53-66.

38 Rivas, 1961, 521.

extracontinentales.<sup>39</sup> Todo ello dentro de la difusa ideología del hispano-americanismo español.<sup>40</sup>

El comercio con Latinoamérica experimentaría durante la segunda mitad de la década de 1880 un cierto crecimiento, favorecido por el inicio de la emigración en masa española hacia América y por la apertura de nuevas rutas marítimas hacia el continente, especialmente a partir de la creación de la Compañía Trasatlántica en 1881. Las relaciones comerciales se verían no obstante limitadas por los altos aranceles americanos y el escaso desarrollo de la industria española. En este sentido, el principal impacto de la nueva política española radicó en la intensificación de los vínculos personales y académicos entre intelectuales y literatos de ambas orillas a través de la celebración de diversos congresos hispanoamericanos, patrocinados en mayor o menor medida por organismos públicos españoles, y de la creación de organismos como la Unión Iberoamericana, fundada en Madrid en 1885 y que en los siguientes años abriría filiales en la mayoría de los Estados hispanoamericanos. La celebración de la Exposición Universal de Barcelona y la creación del Museo-Biblioteca de Ultramar en 1889 coadyuvaron a este propósito, que culminaría con los festejos del IV Centenario del Descubrimiento de América.<sup>41</sup>

La política española hacia Colombia estuvo mediatizada por estas directrices. El gobierno de Madrid no sólo medió en la resolución de las controversias limítrofes entre Colombia y Venezuela, sino que también sopesó atender una solicitud similar presentada en 1881 por los gobiernos costarricense y colombiano para resolver el trazado fronterizo entre los dos países. Esta propuesta enfrentó la oposición del gobierno estadounidense, que temía que una rectificación fronteriza pudiera comprometer los acuerdos pactados con Colombia en relación con el futuro canal interoceánico. La oposición de Washington demoró el planteamiento del arbitraje, que fue reiterado de nuevo por las partes en 1896. El gobierno español, sin embargo, acabaría declinando ante la presión diplomática estadounidense, que no deseaba ninguna intervención española en una zona clave para sus intereses geopolíticos, como era el istmo de Panamá.<sup>42</sup> La diplomacia española ofreció en cambio mediar en el conflicto suscitado entre Colombia e Italia a raíz

39 Sánchez Andrés y Pérez Herrero, 2015, 92-95.

40 Las características de este hispanoamericanismo, que pretendía articular una comunidad transnacional imaginada sobre la base de una identidad cultural común, han sido estudiadas, entre otros, por Pike, 1971 y Sepúlveda, 2005.

41 Bernabéu, 1987, 27-29.

42 Sánchez Padilla, 2016, 13-33.

del asunto Cerutti, lo que dio lugar a una serie de negociaciones en Madrid y Roma entre 1886 y 1888, momento en que Moret emitió su laudo arbitral, quedando a partir de ese momento Cóllogan como presidente de la comisión mixta constituida en Bogotá para establecer el monto de la indemnización que debía satisfacer el gobierno colombiano.<sup>43</sup>

El laudo arbitral emitido por la Reina Regente el 16 de marzo de 1891 contribuyó, sin duda, al acercamiento hispano-colombiano, al dar satisfacción a la mayoría de las pretensiones colombianas en relación con el trazado de su frontera terrestre con Venezuela, si bien Caracas utilizaría la libre navegación por el lago de Maracaibo y los ríos Orinoco, Atabapo y Negro para lograr posteriormente algunas concesiones territoriales.<sup>44</sup> La satisfacción del ejecutivo colombiano, presidido por el antiguo representante en Madrid, llevó a Holguín a adquirir y regalar al gobierno español la colección de arte prehispánico que se exhibiría en Madrid en 1892, con motivo de las efemérides del IV Centenario del Descubrimiento de América, «como testimonio de nuestro agradecimiento por el gran trabajo que se tomó en el estudio de nuestra cuestión de límites con Venezuela y la liberalidad con que hizo los gastos que tal estudio requería».<sup>45</sup>

La satisfacción por el laudo y el temor de las autoridades colombianas a que los anarquistas españoles pudieran extender sus actividades a este país facilitó las gestiones de Cóllogan para firmar un tratado de extradición en julio de 1892.<sup>46</sup> El tratado estaba dirigido, en realidad, a controlar los movimientos de los anarquistas españoles y de los independentistas cubanos en territorio colombiano, en un momento en que las actividades de estos últimos volvían a incrementarse a raíz de la reactivación del debate en torno a la reforma del régimen colonial antillano, que desembocaría en la fallida reforma impulsada desde el Ministerio de Ultramar por Antonio Maura en 1893.<sup>47</sup>

La firma de un tratado adicional al de paz y amistad, en agosto de 1894, contribuyó a despejar varios de los posibles focos de conflicto entre ambos países a causa del modesto incremento de la emigración española a Colombia. Este proceso hizo necesaria la creación de una red consular que hacia 1895 estaba formada por los consulados de Cartagena y Panamá y los viceconsulados honorarios en Buenaventura, Cartagena, Colón, Honda,

43 Tamburini, 2000,709-733.

44 Rivas, 1961, 522-524. Londoño, 1996, 297-299. Gross, 1984, 40.

45 Mensaje de Holguín al Congreso en 1892, citado en Triana, 1996, 79.

46 Rivas, 1961, 564.

47 Fernández Almagro, 1974, 184-186.

Medellín, Panamá y Sincé.<sup>48</sup> El tratado adicional determinaba que la nacionalidad de los inmigrantes estaría determinada por la legislación del país de residencia y establecía que, en cualquier caso, ninguno de ambos gobiernos sería responsable de los daños sufridos por los ciudadanos de la otra parte a causa de levantamientos armados o tribus salvajes. El acuerdo estipulaba igualmente la obligación de ambos países de recurrir a un arbitraje internacional a la hora de resolver las controversias que pudieran surgir entre ellos.<sup>49</sup>

La sintonía entre Colombia y su antigua metrópoli se vio alimentada por la atracción de la élite regeneracionista colombiana por la Restauración española. Los paralelismos entre ambos regímenes políticos y la apuesta de conservadores y liberales independientes colombianos, integrados en el Partido Nacional, por una fórmula política estabilizadora, similar en algunos aspectos al liberalismo conservador de Cánovas, facilitarían el acercamiento. Los sucesivos gobiernos de la Regeneración buscarían algunas fuentes de inspiración en el sistema político canovista, desechando otros aspectos del mismo, como el turno dinástico. En este sentido, la Constitución colombiana de 1886 se inspiró en algunos aspectos en la Constitución española de 1876. Ciertamente, este interés no supuso que la mayoría de los intelectuales y políticos conservadores dejaran de buscar prioritariamente las referencias para su programa de modernización institucional en otros países europeos, como Francia y, en menor medida, Inglaterra.<sup>50</sup>

Convencidos, como otros gobiernos latinoamericanos, de que el proyecto de modernización del país pasaba por la atracción de una numerosa inmigración europea, único medio para poder ocupar y desarrollar una geografía escasamente poblada, los gobiernos de la Regeneración trataron de impulsar la emigración europea y especialmente española, dando un nuevo énfasis a la identidad de raza y religión. El anuncio por Núñez al Congreso de una iniciativa para reclutar colonos españoles en 1888 y el nombramiento en 1893 de un agente migratorio en Tenerife precedieron a diversas iniciativas, públicas y privadas, para atraer colonos españoles que, en conjunto, tuvieron muy poco éxito.<sup>51</sup> Ello fue debido tanto al menor atractivo migratorio ofrecido por Colombia frente a otros países del continente que, como Argentina, Brasil o Uruguay, atraían a la mayor parte de la emigración española, como a las reticencias del gobierno español, que trató de

---

48 Triana, 1996, 71.

49 Rivas, 1961, 564-565.

50 Bushnell, 1994, 140-149. Martínez, 2001, 456-461.

51 Cologan a Ministerio de Estado, Bogotá, 20 de septiembre de 1893, AHN, Estado, 1426.

desviar sus flujos migratorios hacia las colonias que todavía conservaba en el continente. El gobierno colombiano tuvo mayor éxito a la hora de conseguir interesar a diversas órdenes religiosas españolas para fundar escuelas y establecer misiones que abrieran a la colonización varias regiones selváticas del país, como los agustinos descalzos en Casanare.<sup>52</sup>

El principal resultado de este acercamiento fue la multiplicación de las relaciones entre intelectuales y literatos españoles y colombianos, favorecidas por el desarrollo del hispanismo conservador en Colombia y el renovado interés de la élite colombiana por España, traducido en la multiplicación de los viajes de políticos e intelectuales colombianos a la Península en las décadas finales del siglo.<sup>53</sup> La creación en 1887 de una filial de la Unión Iberoamericana en Bogotá, bajo el patrocinio del propio Núñez, y la edición de un periódico del mismo nombre contribuyeron a estrechar los vínculos entre hispanistas de ambos países. Las fluidas relaciones entre la Real Academia Española de la Lengua y su correspondiente en Colombia facilitaron la difusión de la literatura española en Colombia y, en menor medida, de los autores colombianos en España, continuando el proceso iniciado por Gutiérrez de Alba en la década de 1870. Todo ello facilitó las gestiones de Cóloman para firmar en 1888 un tratado de propiedad intelectual que salvaguardaba los derechos de autor de los escritores de ambos países.<sup>54</sup>

El nuevo clima de revalorización de la herencia cultural hispánica y de sus valores sociales y religiosos, como parte del imaginario nacional promovido por las élites conservadoras, tuvo en Caro a uno de sus máximos exponentes. El intelectual y político bogotano fue miembro fundador y director de la Academia Colombiana de la Lengua, correspondiente de la española, así como vicepresidente y presidente de la República de Colombia entre 1892 y 1898. Caro fue, sin duda, el principal ideólogo del conservadurismo colombiano durante la Regeneración. Radicalmente crítico con el utilitarismo benthamita, que identificaba con el mundo anglosajón, propugnaba que la reorganización política y social del país perseguida por el Partido Nacional debía articularse en torno a los valores culturales hispánicos. Su acendrado hispanismo le llevó a desechar a Estados Unidos

52 Sobre la influencia del clero español en Colombia durante este período, especialmente en el caso de los agustinos, *vid.* De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 20 de abril de 1896, AHN, Estado, leg. 1426. La participación de las congregaciones religiosas españolas, francesas e italianas en el proyecto educativo de la Regeneración puede seguirse en Martínez, 2001, 479-501.

53 Martínez, 2001, 457.

54 La firma del tratado tuvo lugar en Bogotá el 23 de julio de 1892. Cóloman a Ministerio de Estado, Bogotá, 24 de julio de 1892, AHN, Estado, leg. 2342.

o Gran Bretaña como modelos de organización política y social y a propugnar el retorno a las tradiciones hispánicas, en las que veía «una tradición de sabiduría política, ahí están no sólo los teóricos españoles de la edad de oro, sino la historia de sus grandes hombres de Estado. Allí está sobre todo la secular experiencia de gobierno de una nación que dio siempre a sus grandes tareas políticas un contenido religioso y practicó la unión del Estado y la Iglesia como base de la cohesión de la sociedad».<sup>55</sup>

Todo ello se tradujo en la destacada participación colombiana en los diversos congresos y conmemoraciones de carácter hispano-americanista impulsados por los sucesivos gobiernos de la Restauración durante las dos últimas décadas del siglo. La llegada a España de una nutrida delegación colombiana presidida por el general Vicente Restrepo, a fin de participar en las celebraciones del IV Centenario, vino a simbolizar los estrechos vínculos establecidos entre ambas naciones durante este período. La nueva relación se pondría de manifiesto en las intervenciones de Soledad Acosta de Samper y del historiador Ernesto Restrepo en el IX Congreso Americanista y en el I Congreso Pedagógico Hispano-Lusitano-Americano y, de manera especial, en el protagonismo colombiano en la exposición histórica organizada en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde destacó la imponente muestra de orfebrería Quimbaya. Esta fue adquirida por el presidente Holguín por más de 100.000 pesos y regalada posteriormente al gobierno español para su exhibición permanente en el nuevo Museo-Biblioteca de Ultramar.<sup>56</sup>

El estallido de una nueva crisis colonial en Cuba no afectaría al creciente acercamiento hispano-colombiano y pondría de manifiesto una actitud muy diferente de las autoridades colombianas hacia la cuestión cubana, lejos de la ambivalencia mostrada durante la Guerra de los Diez Años.

### **Las relaciones hispano-colombianas durante la última crisis cubana, 1895-1898**

El inicio de un nuevo levantamiento independentista en Cuba, en febrero de 1895, volvió a poner de relieve la importancia geoestratégica de Colombia para España. La existencia de una numerosa colonia cubana en

<sup>55</sup> Castro, 1956, 3.

<sup>56</sup> Bernabéu, 1987. Sobre la exposición y obsequio al gobierno español de la colección de arte precolombino, que incluía el denominado «tesoro quimbaya», véase, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de diciembre de 1892.

territorio colombiano propició un clima de agitación durante los primeros meses del conflicto, especialmente en Panamá, donde se concentraba la mayor parte de los exiliados caribeños. La crisis cubana coincidió, sin embargo, con una nueva revolución liberal que sería rápidamente aplastada por el general Rafael Reyes en marzo de 1895. La derrota de los liberales colombianos frustró las expectativas de los activistas cubanos, que habían confiado en su triunfo para obtener del nuevo gobierno el reconocimiento de su beligerancia y el libre paso de armas por Panamá. Su posición en Colombia se vio comprometida además por la vinculación entre los independentistas cubanos y los liberales radicales colombianos, cuyo levantamiento había sido apoyado por los gobiernos liberales de Venezuela, Nicaragua y Costa Rica.<sup>57</sup>

La situación fue aprovechada por la diplomacia española, que había aceptado la solicitud presentada por varios líderes del Partido Liberal Colombiano al gobierno liberal de Sagasta para que Cólogan intentara mediar en el conflicto civil, con la aquiescencia del gobierno de Caro. Si bien el rápido triunfo de las fuerzas gubernamentales impidió que las gestiones de Cólogan tuvieran éxito, la mediación fortaleció la posición de la legación española en Colombia. La influencia española en este país se vio además favorecida por la sustitución de Sagasta por el conservador Cánovas, en marzo de 1895, y por las presiones del gobierno colombiano a Venezuela y Costa Rica para que respetaran las leyes internacionales de neutralidad y dejaran de prestar ayuda a los revolucionarios liberales.

Las actividades de los agentes cubanos durante la primavera de 1895 generaron, sin embargo, una cierta tensión. El Ministerio de Estado contempló con alarma la creación de clubes a favor de la independencia cubana en Panamá, Cartagena y Barranquilla, al tiempo que las suscripciones a favor de los insurrectos se generalizaban por todo el territorio colombiano.<sup>58</sup> Ello acabó por decidir al gobierno español a acelerar el reemplazo de Cólogan por un diplomático más experimentado. El Ministerio de Estado incrementó además la importancia de la legación española, adscribiendo a la misma a un primer secretario, José Felipe Sagrario, que se ocupó interinamente de la legación hasta la llegada a Bogotá del nuevo ministro, Agustín de la Barre, en agosto de 1895.

<sup>57</sup> Arango, 2009, 265-266.

<sup>58</sup> Sobre las actividades de los agentes cubanos, véase Morales y Sánchez Andrés, 1998, 356-372.

De la Barre traía instrucciones de reclamar oficialmente al gobierno colombiano que impidiera que en su territorio se desarrollaran actividades contrarias a la soberanía española en la isla de Cuba. Sus gestiones llevaron al gobierno de Caro a ordenar a las autoridades departamentales que extremaran las medidas para garantizar la neutralidad de Colombia. Poco después, el ejecutivo prohibía a los funcionarios públicos afiliarse a cualquier sociedad vinculada con la causa cubana y advertía a las navieras colombianas que no toleraría que ninguno de sus buques participara en expediciones filibusteras contra Cuba.<sup>59</sup>

Estas medidas tuvieron un efecto desigual, ya que su cumplimiento dependió, a menudo, de la actitud de las autoridades locales. En algunos departamentos, como Cartagena, los prefectos ordenaron la disolución de las sociedades creadas para recaudar fondos con destino a la insurgencia cubana.<sup>60</sup> En otros, en cambio, los exiliados antillanos siguieron disfrutando de una amplia libertad de movimientos, especialmente en Panamá, donde contaban con el respaldo del gobernador del departamento, el general de origen cubano Ricardo Arango. En la propia Bogotá, diversas personalidades del Partido Liberal se adhirieron públicamente a la colecta organizada en octubre de 1895 para recaudar fondos con destino a la Junta Revolucionaria de Nueva York.<sup>61</sup>

Esta situación condujo al representante español a entrevistarse el 5 de noviembre con Caro, quien convocó a la reunión a su ministro de Gobernación. De la Barre enumeró los servicios prestados por la diplomacia española a Colombia, y amenazó veladamente con la ruptura si el ejecutivo no adoptaba una posición más enérgica contra las actividades de los agentes cubanos. La arriesgada maniobra del diplomático español —que no contaba con la autorización de su gobierno— tuvo éxito y logró que Caro se comprometiera formalmente a adoptar medidas más eficaces contra los partidarios de la causa cubana.<sup>62</sup>

Tres días después, el gobierno colombiano prohibió «toda organización, reunión y suscripción de fondos que tuviera por objeto auxiliar a

59 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 28 de septiembre de 1895, AHN, Estado, leg. 2894.

60 Joaquín F. Vélez, gobernador de Cartagena, a Ministerio de Relaciones Exteriores, Cartagena, 23 de noviembre de 1895, AHN, Estado, leg. 2894.

61 «Convocatoria de suscripción a favor de la independencia de Cuba», Bogotá, 25 de octubre de 1895, AHN, Estado, leg. 2894.

62 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 6 de noviembre de 1895, AHN, Estado, leg. 2894.

insurrecciones en el exterior». Caro responsabilizó de la aplicación de este decreto a los gobernadores de los distintos departamentos, ordenando al ministro de Gobernación que supervisara personalmente el cumplimiento de esta medida, cuya oportunidad se explicaba por «la necesidad de guardar la necesaria neutralidad de Colombia con naciones amigas». El ejecutivo reforzó el decreto por medio de una circular enviada el 10 de diciembre a los gobernadores de Magdalena, Cartagena y Bolívar, a quienes se encomendaba colaborar con los agentes consulares para someter a vigilancia los movimientos de los separatistas cubanos en el litoral colombiano.<sup>63</sup>

En cumplimiento de dicha iniciativa, los gobernadores de los departamentos de Cartagena, Magdalena, Bolívar, Tolima y Cauca clausuraron diversos clubes cubanos que operaban en sus respectivas demarcaciones. Los activistas cubanos siguieron disfrutando, sin embargo, de la protección de Arango en Panamá, como puso de manifiesto la celebración el 28 de noviembre de una multitudinaria manifestación a favor de la independencia de Cuba durante los actos conmemorativos de la independencia del Istmo.

De la Barre, que había sido advertido por Madrid de la necesidad de rebajar el tono de sus protestas ante el gobierno colombiano, presentó una nota confidencial de protesta. El gobierno colombiano se mostró, por su parte, sumamente alarmado porque los gritos a favor de «Cuba Libre» y «Muera España» se hubieran mezclado con los de «Viva el Partido Liberal» y «Mueran los Conservadores». Caro envió a Panamá al director general de Correos a fin de que investigase los incidentes. Pocos días después, la incautación en Estados Unidos de un importante cargamento de armas destinado a los liberales colombianos acrecentó las sospechas del ejecutivo de que la Junta Revolucionaria de Nueva York apoyaba secretamente las actividades de los revolucionarios colombianos.<sup>64</sup>

Ello condujo a Caro a restringir aún más las actividades del exilio cubano y poner fin a la campaña de agitación de la prensa liberal a favor de la independencia de Cuba. Con este objetivo, el gobierno envió una nueva circular a todos los departamentos el 20 de diciembre, por la que se prohibía publicar cualquier artículo contrario a España y a su política en Cuba, atendiendo «al cumplimiento de los deberes internacionales y a la conservación

63 *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 9 de noviembre de 1895, Archivo General de la Administración, Alcalá (AGA), Exteriores, leg. 228. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 10 de diciembre de 1895, AHN, leg. 2899.

64 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 15 de diciembre de 1895, AHN, Estado, leg. 2894.

del orden interno».<sup>65</sup> La circular fue seguida por la suspensión de algunos de los periódicos más hostiles a España, como *El Herald*. Las autoridades solo excluyeron de esta medida a *La Estrella de Panamá*, propiedad de estadounidenses de origen cubano que contaban con la protección de la legación de ese país.

Paralelamente, tuvo lugar la movilización de la colonia hispana. La creación en diciembre de 1895 de la Sociedad de Beneficencia Española permitió a la legación despertar el entusiasmo patriótico del colectivo migratorio español, poco numeroso e integrado, en general, por individuos de escasos recursos, que hasta ese momento se había mostrado bastante apático. La iniciativa fue seguida en abril de 1896 por la constitución en Bogotá de la Junta Patriótica Española Central de Colombia. En los meses siguientes surgirían filiales de este organismo en Panamá, Cartagena y Barranquilla, si bien los resultados de la suscripción pública organizada por estas fueron muy escasos, al tratarse —en palabras del propio De la Barre— de la colonia «más pobre de toda la América».<sup>66</sup>

De la Barre obtuvo además el decisivo apoyo de la Iglesia colombiana, cuya influencia política y social era considerable, especialmente tras la firma del Concordato de 1887. Este respaldo provino tanto del clero regular, una parte del cual era de origen español, y de los obispos españoles de Pasto y Pinara —a los que De la Barre consideraba «como casi la única y verdadera influencia que la Madre Patria conserva en Colombia»—, como de un sector del propio clero colombiano. Especialmente relevante fue la actitud del obispo de Panamá, quien contribuyó con importantes cantidades a la suscripción abierta por la Junta Patriótica Española de Panamá, al tiempo que subvencionaba al periódico *La España*, creado por el vicecónsul español en esta ciudad, Antonio Fernández, para contrarrestar las noticias difundidas por *La Estrella de Panamá*.<sup>67</sup>

Los reajustes ministeriales llevados a cabo por Caro entre enero y marzo de 1896 no afectaron a la política de colaboración con España. Por el contrario, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Holguín, ordenó a los cónsules colombianos en el exterior «que se pusieran en

65 *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 28 de diciembre de 1895, AGA, Exteriores, leg. 228.

66 El proceso de creación de la Junta, presidida por Senén del Camino, puede seguirse en Junta Patriótica a De la Barre, Bogotá, 26 de abril de 1896, AHN, Estado, leg. 2341.

67 Fernández a De la Barre, Panamá, 19 de mayo de 1896, AHN, Estado, leg. 1424 y De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 20 de abril de 1896, AHN, Estado, leg. 1426. Sobre la influencia de la Iglesia Católica en los gobiernos de la Regeneración, véase Bushnell, 1994, 140-149.

inteligencia con España acerca de los embarques de armas dirigidos a Colombia», probablemente por el temor a que los mismos pudieran ir también dirigidas a los sectores radicales del liberalismo colombiano.<sup>68</sup> La intención del gobierno colombiano de someter el trazado de sus límites con Costa Rica al arbitraje español pesó, sin duda, en la posición del gobierno colombiano hacia la crisis cubana. En julio de 1886, los gobiernos de Colombia y Costa Rica reiteraban su solicitud al gobierno español para que este mediara en la controversia limítrofe entre ambos países.<sup>69</sup> Paralelamente, el gobierno de Bogotá negociaba una solución similar para el trazado de su frontera con Perú y Ecuador.<sup>70</sup>

En este contexto, no resulta sorprendente que, ese mismo mes, Caro reafirmara en su mensaje al Congreso su «propósito incommovible de no inmiscuirse en los asuntos privativos de otras naciones, respetando su independencia y soberanía». La política gubernamental sería refrendada por el Congreso colombiano un mes más tarde, al rechazar abrumadoramente una propuesta para reconocer la beligerancia cubana presentada por Rafael Uribe, el único representante liberal en la Cámara. La posición colombiana dio lugar a que el gobierno de Cánovas otorgara a Caro la Gran Cruz de Isabel II, así como otras distinciones menores a distintos prohombres del Partido Conservador.<sup>71</sup>

La incapacidad de las autoridades españolas para poner fin al movimiento separatista acabaría, no obstante, por poner en peligro el alineamiento del gobierno colombiano con España. La creciente indignación producida por la política de reconcentración de la población rural practicada por Valeriano Weyler reanimó las simpatías de buena parte de la sociedad colombiana por los insurgentes cubanos. Los liberales radicales y los liberales independientes, estos últimos un sector de la coalición gubernamental, compitieron entre sí por explotar dichas simpatías en su favor.<sup>72</sup>

La crisis económica provocada por la caída de los precios del café en 1896 se sobrepuso a las crecientes tensiones que existían en el interior de la coalición gubernamental, donde el líder de los liberales independientes,

68 De la Barre a Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 23 de enero de 1896, AHN, Estado, leg. 2341.

69 Gros, 1984, 93-94.

70 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 4 de agosto de 1896, AHN, Estado, legs. 1426 y Tr-472.

71 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 18 de septiembre de 1896, AHN, Estado, leg. 2341.

72 Bergquist, 1976, 1-30.

Antonio Roldán, sustituyó al hispanófilo Reyes como ministro de Gobernación. Ello provocó un relajamiento de las medidas contra las actividades proselitistas de los simpatizantes de Cuba que, a lo largo de 1897, lograron poner en pie una extensa red de clubes de solidaridad con la causa cubana, los denominados clubes «Maceo», si bien el gobierno de Caro siguió impidiendo que dichas actividades trascendieran un marco retórico y se tradujeran en la organización de posibles expediciones contra la isla.<sup>73</sup>

Las relaciones bilaterales se vieron asimismo afectadas por las tensiones entre la colonia española y la cubana, mucho más numerosa y que contaba con el respaldo de los sectores liberales de la sociedad colombiana. En prevención de incidentes, Caro había ordenado en junio de 1896 al director de la Policía Nacional que protegiera a los españoles «en caso de que se les pretenda irrogar ultrajes». El alineamiento de los sectores más hispanistas del conservadurismo colombiano con España generó un clima de polarización que acabó por provocar diversos enfrentamientos, uno de los cuales se saldó con la muerte de un miembro de la oligarquía colombiana, perteneciente a la influyente familia Morales-Tobar, emparentada con el propio Caro. La protección jurídica brindada por la legación a los españoles implicados en este homicidio provocó que el propio ministro español fuera víctima de un intento fallido de asesinato en enero de 1897.<sup>74</sup>

La rápida reacción de las autoridades colombianas evitó que este incidente llegara a traducirse en una grave crisis diplomática. El gobierno colombiano no sólo persiguió y encarceló a los autores materiales del atentado, sino que expresó su solidaridad con De la Barre, visitando en pleno al convaleciente en compañía del cuerpo diplomático. Poco después, las autoridades clausuraban el diario *El Derecho*, propiedad de la familia Morales-Tobar, que a diario instigaba a la población colombiana contra la colonia española.<sup>75</sup>

La necesidad de evitar nuevas fracturas en el seno de la coalición gubernamental ante la creciente disidencia de los sectores más radicales del conservadurismo se tradujo, sin embargo, en una relajación de las medidas dictadas anteriormente contra los activistas cubanos. La proximidad de las nuevas elecciones presidenciales obligó a Caro a tolerar la utilización de la causa cubana por los liberales independientes, al tiempo que las simpatías

---

73 Aguilera, 1994, 2.

74 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 27 y 31 de enero de 1897, AHN, Estado, leg. 2341.

75 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 3 de febrero de 1897, AHN, Estado, leg. 2341.

despertadas por los insurgentes llevaban a la prensa gubernamental a esquivar las polémicas con los medios liberales hasta después de las elecciones presidenciales. En este marco, el delegado de la Junta de Nueva York en Colombia, Rafael Merchán, logró iniciar en abril de 1897, con el apoyo de la facción *roldanista* del ejecutivo, una suscripción pública a favor de los heridos de Cuba, dirigida en realidad a los insurgentes cubanos.<sup>76</sup> El ejecutivo marcó, sin embargo, los límites de su tolerancia cuando en enero de 1898 prohibió la celebración en Bogotá de una manifestación a favor de la independencia de Cuba, expresando públicamente su disposición a «no permitir ningún otro [evento] que se halle, en lo sucesivo, en las mismas circunstancias que han motivado esta nota».<sup>77</sup>

La elección de Manuel A. Sanclemente en febrero de 1898 despejaría el panorama y volvería a poner de manifiesto la cooperación del gobierno colombiano con la diplomacia española. Concluido el proceso electoral, Caro, quien ocuparía la presidencia hasta agosto, desterró a uno de los redactores de *La Estrella de Panamá* por sus continuos ataques a España, a la vez que reiteraba a los gobernadores de los departamentos litorales la necesidad de extremar la vigilancia sobre los exiliados cubanos.<sup>78</sup>

## A modo de conclusión

El estallido de la Guerra Hispano-Norteamericana en abril de 1898 no alteraría la cooperación del gobierno colombiano con España. Caro se apresuró a decretar la neutralidad de Colombia, pero al mismo tiempo proscribió por completo las actividades de los agentes cubanos en territorio colombiano y redobló la vigilancia del litoral, a fin de evitar la salida de expediciones de refuerzo para los insurgentes cubanos.<sup>79</sup>

La estricta neutralidad colombiana no pudo ocultar las simpatías del gobierno y del conservadurismo colombiano por España. Como en otras partes de Latinoamérica, la guerra provocó una intensa corriente de solidaridad con la antigua metrópoli, acompañada por el recrudecimiento de los celos hacia el expansionismo estadounidense en la región. El clero

76 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 11 de abril de 1897, AHN, Estado, leg. 2902.

77 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 17 de diciembre de 1897, AHN, Estado, leg. 2904.

78 Bushnell, 1994, 148-149.

79 Rivas, 1961, 565-566.

colombiano adoptó desde el principio una posición militante a favor de la causa española, presentando la guerra como la agresión de una potencia protestante contra una nación católica. Los principales intelectuales, ideológicamente influidos en su mayor parte por los valores del hispanismo conservador, se decantaron públicamente por España y la prensa conservadora y gubernamental arremetió en bloque contra la intervención estadounidense en Cuba, descrita gráficamente como un capítulo más del enfrentamiento entre la raza anglosajona y la latina, al tiempo que denunciaba los peligros del expansionismo estadounidense sobre América Latina y el Caribe.<sup>80</sup>

El tono de algunos de estos artículos y el hecho de que varios de sus autores desempeñaran diversos cargos en la administración provocó repetidas notas de protesta por parte del representante norteamericano en Bogotá. La legación estadounidense se mostró igualmente indignada por la permisividad mostrada por las autoridades hacia la celebración de manifestaciones de apoyo a España en Cartagena y Medellín, a la salida de la representación en ambas ciudades de la zarzuela *Cádiz*.<sup>81</sup> Estas reclamaciones y la llegada de varios buques de guerra norteamericanos a la zona del Istmo obligaron a Caro —que previamente había manifestado en privado a De La Barre sus simpatías por España— a realizar un gesto apaciguador y asistir a la procesión del Corpus desde el balcón del domicilio del representante estadounidense.<sup>82</sup>

Tampoco la prensa liberal escapó por completo a este clima de simpatía por España. Una parte de la misma, tras haber defendido con mayor o menor vehemencia la independencia de Cuba, se mostró ahora dubitativa e incluso opuesta a la intervención norteamericana en la isla. El propio órgano de los liberales independientes, el diario *La Correspondencia*, que había desarrollado una activa campaña a favor de la independencia cubana, pasó a mostrar ahora su preocupación por el destino de la isla si, como parecía, caía en manos estadounidenses.<sup>83</sup>

Haciendo gala de un notable pragmatismo, el gobierno colombiano mantuvo su neutralidad hasta el final de las hostilidades, poco después de que Sanclemente se hubiera hecho cargo de la presidencia. La derrota española y la consiguiente pérdida de Cuba y Puerto Rico liberarían a las

80 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 11 de mayo de 1898, AHN, Estado, leg. 2344.

81 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 20 de junio y 23 de julio de 1898, AHN, Estado, leg. 2344.

82 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 6 de julio de 1898, AHN, Estado, leg. 2344.

83 De la Barre a Ministerio de Estado, Bogotá, 11 de mayo de 1898, AHN, Estado, leg. 2344.

relaciones hispano-colombianas del lastre representado por la cuestión cubana. Ello supuso la definitiva normalización de las relaciones entre ambos países. El triunfo conservador tras la Guerra de los Mil Días, que estallaría poco después, extendería la hegemonía de este grupo hasta 1930 y consolidaría el predominio del hispanismo conservador sobre la cultura colombiana. En adelante, las relaciones entre los dos países se cimentarían sobre sólidos vínculos culturales construidos, en gran medida, a partir de las redes establecidas por intelectuales y políticos de ambas orillas durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

Recibido el 18 de enero de 2018

Aceptado el 3 de abril de 2018

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Peña, Mario, «Los liberales colombianos y Cuba: desde la independencia, una relación intensa», *Credencial Historia*, 54, Bogotá, 1994, <http://www.banrepcultural.org/node/32664> [Consultado: 8/11/2017]
- Álvarez, Luis, *La diplomacia bismarckiana y la cuestión cubana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Arango Loboguerrero, Leónidas, «Catarino Garza. Un exiliado mexicano en la guerra civil de 1895», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, XXXVI, 1, Bogotá, 2009, 251-282.
- Bergquist, Charles W., «The Political Economy of Colombian Presidential Election of 1897», *Hispanic Historical American Review*, LVI, 1, Durham, 1976, 1-30.
- Bernabéu, Salvador, *1892. El IV Centenario del Descubrimiento de América en España. Coyuntura y conmemoraciones*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- Bushnell, David, *The Making of Modern Colombia*, Berkeley, University of California Press, 1993.
- Campos Díaz, José Manuel, «José María Gutiérrez de Alba (1847-1897). Biografía de un escritor viajero», tesis de doctorado dirigida por la dra. Marta Palenque, Sevilla, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Universidad de Sevilla, 2016. Disponible en <http://hdl.handle.net/11441/39072> [Consultado: 3/04/2019].
- Castaño Pareja, Yoer Javier, «La diplomacia secreta. La participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras», *Historia y Sociedad*, 24, Medellín, 2013, 189-214.

- Castro Gómez, Santiago, «Miguel Antonio Caro. El hombre y su obra», <http://www.ensayistas.org/filosofos/colombia/macaro/introd.htm> [Consultado: 16/10/2017]
- Cavelier, Germán, *La política internacional de Colombia*, Bogotá, Iqueima, 1959.
- Escolano Giménez, Luis, «Las relaciones hispano-dominicanas desde la independencia hasta 1898», en Cañedo-Argüelles, Teresa (coord.), *América, cruce de miradas*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2015, 797-822.
- Fernández Almagro, Melchor, *Historia política de la España Contemporánea*, Madrid, Alianza, 1974.
- Foner, Philips, *Historia de Cuba y de sus relaciones con los Estados Unidos*, 4 volúmenes, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2, 1973.
- Gros Espiell, Héctor, *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispanoamérica*, Madrid, Civitas, 1984.
- Leopold, Richard W., *The Growth of American Foreign Policy*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1962.
- Londoño Paredes, Julio, *La frontera terrestre colombo-venezolana. El proceso de fijación de 1492-1941*, Bogotá, Banco de la República, 1996.
- Malamud, Carlos (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Fundación MAPFRE-Taurus, 2012.
- Martínez, Frédéric, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Martínez Ríaza, Ascensión, «Por daños y perjuicios. Reclamaciones de españoles en el Perú, siglos XIX y XX», *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 1, Sevilla, 2009, 135-170.
- Memoria presentada a las Cortes Constituyentes por el ministro de Estado D. Juan Álvarez de Lorenzana en 1869*, Madrid, Imprenta y Litografía del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1895.
- Morales Pérez, Salvador y Sánchez Andrés, Agustín, *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro J. L. Tamayo, 1998.
- Ospina Sánchez, Gloria Inés, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1988.
- Ospina Sánchez, Gloria Inés, «Colombia», en Malamud, Carlos (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y la independencia de las repúblicas hispanoamericanas*, Madrid, Mapfre, 2012, 313-317.
- Pike, Frederick B., *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*, Londres, Universidad de Notre Dame Press, 1971.
- Rivas, Raimundo, *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1961.

- Sánchez Andrés, Agustín, «Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española hacia Venezuela durante la crisis cubana de 1868 y 1878», *Montalbán*, 35, Caracas, 2002, 221-242.
- Sánchez Andrés, Agustín, «Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874», *Bulletin of Latin American Research*, XXVIII, 3, Oxford, 2009, 325-352.
- Sánchez Andrés, Agustín y Pérez Herrero, Pedro, *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons y Universidad de Alcalá, 2015.
- Sánchez Padilla, Andrés, «¿En defensa de la doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y los Estados Unidos (1880-1890)», *Historia Crítica*, 62, Bogotá, 2016, 13-33.
- Sepúlveda, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons y Fundación Carolina, 2005.
- Tamburini, Franceso, «La cuestión Cerutti y la crisis diplomática entre Colombia e Italia, 1885-1891», *Revista de Indias*, LX, 220, Madrid, 2000, 709-733.
- Triana, Humberto, *Bernardo Jacinto de Cologan. Encargado de negocios y primer Ministro Residente de España*, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1996.
- Van Aken, Mark, *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*, Berkeley, University of California Press, 1989.